

La Paz, 1 de junio de 2011

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N°: 26

Siendo la hora 19.30 se da comienzo a la sesión Ordinaria con la presencia de los siguientes integrantes: (Alcalde) Juan Tons, Aníbal Barceló, Claudio Torti, Ariel Castillo, Carlos Amaya , Paulino Ferreira, (Concejales).

Se da lectura y aprueba el Acta anterior. 3 en 3.

Previos:

Adeom filial La Paz no se presentó al Concejo por el caso de Nardini.

Orden del Día

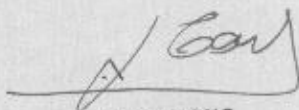
1. Aprobación del Gasto del Fondo del Municipio.
El Concejo resuelve aprobar el Gasto del Fondo de Fortalecimiento del Municipio. Se vota afirmativamente 3 en 3.
2. Solicitud de "La Bomba"
El Club Atlético La Bomba solicita la colaboración con 5 bolsas de portlan para la construcción de su cede social. Se vota por la afirmativa 3 en 3.
3. Cabildo.
El Cabildo se realizará cada mes y medio, la fecha propuesta es para el 25 de junio hora 15 en la Sociedad Italiana.
4. Terminal de ómnibus.
Se resolvió consultar técnicamente a la Dirección de Tránsito y a la División de Planificación Territorial si es viable trasladar la terminal de las líneas 468 y 130 para el espacio público que está ubicado frente al Cementerio de La Paz entre las calles Tomás Aldabalde y Emilio Andreón
5. Resoluciones
Se aprueba la filmación de algunas escenas de la película "Solos" del director Rocamora en La Paz, dicha película viene desde el equipo de locaciones de la Intendencia de Montevideo. A los efectos del Concejo local ya que el personaje principal se filmó en la Casona del Puente de La paz, y los tres primeros capítulos se realizaron en la Plaza principal de La Paz, se entiende que es aceptable la contrapartida de un estreno en nuestra ciudad, entendiéndose que pasa a ser de interés local la filmación de la misma.
Se vota afirmativo 3 en 3.
 - a) Exp.2010-81-1211-00442 .En virtud de que ya existe un proyecto de similares características que se realizaría en la Plaza Maimónides, El Concejo Municipal no estima pertinente que se lleven a cabo ambas iniciativas, ya que abarcarían las mismas temáticas para la misma zona. Pase a la Oficina de Administración Documental de este Municipio, a los efectos se realice la notificación correspondiente.
 - b) Exp-2010-81-1211-00680- El Concejo Municipal resuelve : Visto solicitud formulada,

- pase a Alumbrado- Las Piedras a efectos de verificar y solucionar situación formulada.
- c) Exp-2011-81-1211-00190 - El Concejo Municipal resuelve: dado la solicitud formulada por los vecinos, pase al presente al Área de Alumbrado a los efectos de corroborar y solucionar el tema planteado. En cuanto a la colaboración de nuevos focos el Municipio considerará la posibilidad dentro de un plan de distribución en la Ciudad de La Paz. Se solicita siga a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de considerar la situación denunciada con respecto al estado de las cunetas y el contenedor; y a la Dirección General de Obras por el estado de pavimento.
- d) Exp-2011-81-1211-00282- El Concejo Municipal resuelve: que según el Artículo 70 del Estatuto del Funcionario y que la funcionaria efectivamente se encuentra cumpliendo la función desde la fecha que manifiesta, en virtud de que la Jefa del departamento de Administración de ese Municipio, Sra. María Cristina garcía, N° de cargo 3001, se acogió a los beneficios jubilatorios; pase a la Dirección de Recursos Humanos para su consideración.
- e) Exp-2011-81-1211-00229- El Concejo resuelve: que de acuerdo a la solicitud formulada por el funcionario Mario Mesa , se notifique al mismo que no es aceptada, dado que en la actualidad no se necesitan más funcionarios en el servicio de vigilancia, ya que el personal existente se completó con otro funcionario proveniente del Municipio de Las Piedras y además se cuenta en algunos de los locales con alarmas. Asimismo en la Oficina de promoción a la Salud y Contralor Sanitario de este Municipio, es el único funcionario que cumple tareas de lunes a viernes en el mismo y es imprescindible para el funcionamiento de dicho Departamento.

Se aprueban por la afirmativa 3 en 3.

Próxima reunión 15 de junio Casa de La Cultura hora 18:00.

Siendo la hora 21:30 se levanta la sesión.



JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

